



RETIRO, 17-Abril-2013

DECRETO EXENTO N° 1289

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores, Artículo N° 7 Letra j del Reglamento ley N° 19.886
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

"Limpieza de Fosas Sépticas en Colegio Ajial"

DECRETO:

1.- CONTRATESE por trato Directo, la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo la limpieza de fosa séptica en Colegio Ajial, tres camionadas a Sociedad Constructora Amaco Limitada Rut 77.688.620-3 por un valor de \$ 330.000 pesos neto.

2.- Impútese el gasto al Subtítulo 22-08-001 Servicios de Aseo del Presupuesto de Educación para el año 2013

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MBF/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem